



FORMULARIO PRELIMINAR RENDICION DE CUENTAS 2025

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

DATOS GENERALES	
RUC:	186000480001
INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO BAÑOS DE AGUA SANTA
FUNCION A LA QUE PERTENECE:	PÚBLICA
SECTOR:	GOBIERNO CANTONAL
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	AÑO 2023
PROVINCIA:	TUNGURAHUA
CANTÓN:	BAÑOS DE AGUA SANTA
PARROQUIA:	BAÑOS DE AGUA SANTA
DIRECCIÓN:	Thomas Hallants y Vicente Rocafuerte
EMAIL:	alcaldia@banos.gob.ec
TELÉFONO:	032 741 321
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	www.municipiobanos.gob.ec

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	MARLON FABRICIO GUEVARA SILVA
CARGO DEL REPRESENTANTE:	ALCALDE
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	marlon.guevara@banos.gob.ec

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	JASMIN TACURI ATAJA
CARGO DEL RESPONSABLE:	DIRECTORA DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN
FECHA DE DESIGNACIÓN:	14 DE ABRIL DE 2026

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	IRMA CUMANDA MENA GUEVARA
CARGO DEL RESPONSABLE:	ANLAISTA PROGRAMADORA DE S.R Y APLICACIONES WEB
FECHA DE DESIGNACIÓN:	14 DE ABRIL 2025

DATOS DEL INFORME	
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
DICIEMBRE	ENERO DEL 2025
FECHA DE FIN:	DICIEMBRE DEL 2025

COMPETENCIAS Y FUNCIONES	
TIPO	FUNCION OBJETIVO
- COMPETENCIAS/FUNCIONES	<p>a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p> <p>b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p> <p>c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;</p> <p>d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;</p> <p>e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;</p> <p>f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, participación y equidad;</p> <p>g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;</p> <p>h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;</p> <p>i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;</p> <p>j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;</p> <p>k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;</p> <p>l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;</p> <p>m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;</p> <p>n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana; CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD - Página 28 LEXIS FINDER - www.lexis.com.ec</p> <p>o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;</p> <p>p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautar los derechos de la colectividad;</p> <p>q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;</p> <p>r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana promoviendo el bienestar animal;</p> <p>s) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón; y,</p> <p>t) Las demás establecidas en la ley.</p>
- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	<p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;</p> <p>c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;</p> <p>d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;</p> <p>e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;</p> <p>f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;</p> <p>g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.</p> <p>h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;</p> <p>i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;</p> <p>j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;</p> <p>k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;</p> <p>l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;</p> <p>m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,</p> <p>n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p>

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL	
COBERTURA	NÚMERO DE UNIDADES
TODO EL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, SUS PARROQUIAS LA MATRIZ, LLIGUA, ULBA, RÍO NEGRO Y RÍO VERDE	16

COBERTURA TERRITORIAL	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ENTIDAD	COBERTURA GEOGRÁFICA(DE LA INSTITUCIÓN/ ENTIDAD UDAF Y DE CADA UNA DE SUS EOD)
NO APLICA	NO APLICA

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE SU TERRITORIO	
DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL	
Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.	
Establecer instrumentos de cooperación interinstitucional y alianzas estratégicas con los diferentes actores sociales del Cantón, organizaciones y entidades Provinciales, Nacionales e Internacionales con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población.	
Impulsar una administración municipal basada en la participación ciudadana, desarrollo del talento humano y utilización eficiente, efectiva y eficaz de los recursos humanos, materiales y económicos.	
Consolidar la descentralización por medio del trabajo coordinado con los GAD parroquiales del cantón y asumir competencias en base a la capacidad operativa de la entidad municipal.	
Promover el desarrollo turístico, económico, social, ambiental y cultural dentro de su jurisdicción bajo principios de sostenibilidad y equidad.	

REPORTE DE AVANCE RESPECTO A LOS OBJETIVOS INGRESADOS		
ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	¿QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?

Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.	82%	Algunos programas de control y proyectos de tratamiento de aguas residuales no se ejecutaron completamente, principalmente por dificultades técnicas en su implementación; no se concretaron todos los proyectos planificados en obras públicas debido a retrasos en los procesos de contratación y ejecución.
Establecer instrumentos de cooperación interinstitucional y alianzas estratégicas con los diferentes actores sociales del Cantón, organizaciones y entidades Provinciales, Nacionales e Internacionales con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población.	94%	Se logró un avance del 94% en el establecimiento de instrumentos de cooperación interinstitucional y alianzas estratégicas, gracias a la ejecución de diversos proyectos en coordinación con fundaciones, entidades educativas, organismos provinciales y nacionales, lo que ha contribuido significativamente a mejorar la calidad de vida de la población del cantón.
Consolidar la descentralización por medio del trabajo coordinado con los GAD parroquiales del cantón y asumir competencias en base a la capacidad operativa de la entidad municipal.	82%	Se ha logrado un avance del 82% mediante acciones coordinadas con los GAD parroquiales, especialmente en temas apoyo a proyectos, mantenimiento y trabajos por emergencia climática.
Impulsar una administración municipal basada en la participación ciudadana, desarrollo del talento humano y utilización eficiente, efectiva y eficaz de los recursos humanos, materiales y económicos.	88%	Se han logrado importantes resultados en la implementación de mecanismos de participación ciudadana, fortalecimiento del talento humano y mejoras en la gestión de recursos institucionales.
Promover el desarrollo turístico, económico, social, ambiental y cultural dentro de su jurisdicción bajo principios de sostenibilidad y equidad.	80%	Aunque se ha logrado un avance importante del 80%, algunos aspectos del desarrollo turístico, económico, social, ambiental y cultural requieren un mayor impulso. Se espera realizar más acciones para consolidar el desarrollo sostenible y equitativo en la jurisdicción, alineado con los principios del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		METÁ POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO. META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Prestar todos los servicios de apoyo a las diferentes dependencias, unidades y direcciones del GADBAS, para la ejecución de sus planes, programas, y proyectos, enmarcados en las normas legales vigentes, que permitan el cumplimiento de sus funciones y la correcta administración del bien público.	Exclusivas	Planificar, coordinar, organizar y ejecutar proyectos	1	ELABORAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Procedimientos efectuados	24	100%	Se coordinó con las Direcciones de Planificación, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental y demás dependencias municipales la formulación, revisión y desarrollo de proyectos arquitectónicos, urbanísticos, paisajísticos y de equipamiento público, con la finalidad de establecer lineamientos técnicos para el diseño urbano y la intervención territorial.	Esta gestión contribuye a la planificación ordenada del territorio, al fortalecimiento de la imagen urbana y a la generación de proyectos estratégicos que permiten orientar la inversión pública, gestionar financiamiento mediante recursos propios, crédito público, convenios o cooperación externa, y atender necesidades prioritarias del cantón.
					Se establecieron criterios y lineamientos técnicos para el diseño urbano, orientados a mejorar la calidad espacial, funcionalidad, integración paisajística y coherencia de las intervenciones municipales en el territorio.				
					Banco de ideas y/o proyectos, elaboración de planes parciales (turismo, riesgos, viales, prevención y erradicación de la violencia contra la mujer).			Permite contar con insumos técnicos para asesorar a las dependencias del GADBAS, priorizar intervenciones, gestionar financiamiento y avanzar hacia la ejecución de proyectos que contribuyen al desarrollo cantonal.	
					Revisión, actualización y seguimiento del inventario patrimonial mediante inspecciones, verificación de información y atención de requerimientos ciudadanos.			Orienta a propietarios sobre deberes y derechos, fortaleciendo la conservación y protección del patrimonio cultural.	
	Exclusivas			REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS PARA LA INTERVENCIÓN DE BIENES DE PATRIMONIO CULTURAL	Procedimientos efectuados			Valoración técnica de inmuebles patrimoniales considerando características arquitectónicas, históricas, constructivas y estado de conservación.	Garantiza decisiones municipales con sustento técnico y legal para la protección del patrimonio.
	Exclusivas			REVISIÓN Y CONTROL DE INFORMACIÓN	Procedimientos efectuados			Revisión y control de información técnica e institucional para procesos de evaluación, seguimiento y toma de decisiones.	Fortalece la transparencia, el sustento legal y la evaluación de la gestión municipal.
Prestar todos los servicios de apoyo a las diferentes dependencias, unidades y direcciones del GADBAS, para la ejecución de sus planes, programas, y proyectos, enmarcados en las normas legales vigentes, que permitan el cumplimiento de sus funciones y la correcta administración del bien público.	Exclusivas	Administrar, supervisar y controlar plazas, mercados, bienes de uso público, espacios municipales y actividades comerciales autorizadas, garantizando el ordenamiento, uso adecuado y cumplimiento de la normativa cantonal.	2	Fortalecer la administración, control y mantenimiento de los bienes, espacios públicos y servicios municipales bajo competencia de la Administración de Servicios Públicos.	Número de acciones administrativas, técnicas y operativas ejecutadas	5	100%	Se ejecutaron acciones de administración y supervisión de plazas, mercados, bienes de uso público y espacios municipales; gestión de arrendamientos, concesiones y permisos; control de vía pública; seguimiento a infracciones; y elaboración de informes técnicos y administrativos para la toma de decisiones institucionales.	La gestión permitió fortalecer el ordenamiento del espacio público, mejorar la administración de bienes municipales, garantizar el uso regulado de plazas, mercados y espacios comerciales, y contribuir a una prestación más eficiente de los servicios municipales para la ciudadanía.
Administrar eficientemente los sistemas técnicos de talento humano del GADBAS, aplicando la normativa legal vigente; y, que esto redunde en un buen servicio a la comunidad	Exclusivas	Administrar, planificar, organizar y fortalecer el talento humano institucional, conforme a la normativa vigente aplicable al servicio público y al régimen laboral municipal.	3	Fortalecer la gestión del talento humano institucional mediante planificación, capacitación, procesos de selección, rotación de personal y control administrativo.	Número de acciones de gestión de talento humano ejecutadas	3	100%	Se elaboró el Plan Anual de Talento Humano, se ejecutaron procesos de capacitación al personal y se desarrollaron concursos de méritos y oposición, conforme a la normativa vigente.	La gestión permitió fortalecer la capacidad operativa institucional, contar con personal capacitado y mejorar la organización interna para una prestación más eficiente de los servicios municipales.

Establecer un sistema de gobernanza institucional incluyente y participativa, que se articule con los demás niveles de gobierno y con los principales actores del sector privado y la sociedad civil.	Exclusivas	Promover, prevenir y vigilar la salud ocupacional de servidores y trabajadores municipales, garantizando condiciones adecuadas de bienestar laboral.	4	Fortalecer la vigilancia de la salud ocupacional y la prevención de enfermedades laborales en el personal municipal.	Número de acciones de salud ocupacional ejecutadas	9	100%	Se ejecutaron acciones de promoción de la salud, medicina preventiva, atención médica a servidores y familiares, elaboración de fichas médicas, informes de ausentismo, campañas de inmunización, seguimiento a accidentes laborales e informes médicos ocupacionales para reubicación laboral.	La gestión contribuyó al bienestar integral del personal municipal, reduciendo riesgos laborales, fortaleciendo la prevención de enfermedades y garantizando la continuidad operativa institucional.
Prestar todos los servicios de apoyo a las diferentes dependencias, unidades y direcciones del GADBAS, para la ejecución de sus planes, programas, y proyectos, enmarcados en las normas legales vigentes, que permitan el cumplimiento de sus funciones y la correcta administración del bien público.	Exclusivas	Gestionar, verificar y dar seguimiento a los procedimientos de contratación pública institucional, conforme a la normativa vigente.	5	Garantizar procesos de contratación pública transparentes, documentados y oportunos para el abastecimiento institucional.	Número de procesos de contratación gestionados	376	100%	Se gestionaron procesos de contratación pública, verificando expedientes, estudios, diseños, documentación relevante y registros en el portal de compras públicas. Se realizaron 211 publicaciones de ínfima cuantía, 92 contrataciones por ínfima cuantía y 73 procesos mediante catálogo electrónico.	La gestión permitió garantizar el abastecimiento de bienes, servicios, obras y consultorías necesarias para el funcionamiento institucional, fortaleciendo la transparencia, la eficiencia operativa y la ejecución de proyectos municipales.
Administrar eficientemente los sistemas técnicos de talento humano del GADBAS, aplicando la normativa legal vigente, y, que esto redunde en un buen servicio a la comunidad	Concurrentes	Identificar, analizar, prevenir y reducir riesgos naturales y antrópicos, coordinando acciones de prevención, mitigación y respuesta ante emergencias.	6	Fortalecer la gestión integral de riesgos mediante informes técnicos, planes de respuesta, capacitaciones y atención a familias afectadas.	Número de acciones técnicas y preventivas ejecutadas	25	80%	Se elaboraron informes EVIN en sectores críticos, se identificaron zonas de riesgo, se formuló el Plan de Respuesta ante la Temporada Invernal 2025 y el Plan de Acción frente a erupciones del volcán Tungurahua; además, se gestionó ayuda humanitaria para familias afectadas y se ejecutaron capacitaciones comunitarias.	La gestión permitió fortalecer la capacidad de respuesta institucional y comunitaria, reducir la vulnerabilidad de sectores urbanos y rurales, y mejorar la protección de la población local y turística frente a eventos adversos.
Administrar eficientemente los sistemas técnicos de talento humano del GADBAS, aplicando la normativa legal vigente, y, que esto redunde en un buen servicio a la comunidad	Concurrentes	Administrar, mantener y mejorar los balnearios municipales, garantizando condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad, limpieza y atención al usuario.	7	Fortalecer el servicio de balnearios municipales mediante acciones de mantenimiento, reparación, adecuación, limpieza, dotación de insumos para los balnearios municipales, orientadas a mantener la infraestructura en condiciones adecuadas y garantizar la continuidad del servicio turístico y recreativo.	Número de acciones de mantenimiento, dotación y mejora operativa ejecutadas	6	100%	Se ejecutaron acciones de mantenimiento, reparación, adecuación, limpieza y dotación de insumos para los balnearios municipales, orientadas a mantener la infraestructura en condiciones adecuadas y garantizar la continuidad del servicio turístico y recreativo.	Contribuye al fortalecimiento turístico del cantón, mejorando la calidad de los servicios públicos recreativos, la atención a usuarios locales y visitantes, y la dinamización económica del territorio.
Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.	Exclusivas	Prestar, administrar, operar, mantener y mejorar el servicio público de agua potable en el cantón, garantizando su continuidad, calidad, cobertura y sostenibilidad.	8	Mejorar y fortalecer los sistemas de agua potable del cantón Baños de Agua Santa mediante estudios técnicos, obras de mejoramiento, mantenimiento de redes, control de calidad del agua y dotación de materiales e insumos operativos.	Número de estudios, obras, mantenimientos y acciones operativas ejecutadas en el sistema de agua potable	8	100%	Se ejecutaron estudios de evaluación, diagnóstico y diseños definitivos para sistemas de agua potable; acciones de mejoramiento y optimización de sistemas existentes; mantenimiento de redes de distribución; control de calidad mediante análisis físico-químicos y bacteriológicos; dotación de materiales, herramientas, accesorios y equipos; así como actividades operativas orientadas a garantizar la continuidad del servicio de agua potable en sectores urbanos y rurales del cantón.	La gestión contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población mediante el acceso continuo, seguro y eficiente al servicio de agua potable, fortaleciendo la cobertura, presión, calidad y sostenibilidad del sistema, así como la atención oportuna de necesidades en sectores urbanos y rurales del cantón.
Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.	Exclusivas	Ejecutar, fiscalizar, supervisar y mantener obras de infraestructura pública cantonal, garantizando el control técnico, la calidad constructiva y el cumplimiento de la normativa vigente.	9	Ejecutar, fiscalizar y administrar proyectos de obra pública e infraestructura cantonal durante el periodo fiscal 2025.	Número de proyectos de obra pública fiscalizados y administrados	9	100%	Se realizó la fiscalización y administración de contratos de 9 proyectos a cargo de la Dirección de Obras Públicas, además de la fiscalización de 4 obras coordinadas con la Dirección de Saneamiento Ambiental. Entre las obras reportadas constan la construcción de dos puentes peatonales sobre el río Verde, la cubierta metálica para el garaje del GAD Parroquia de Ulba, la construcción del nuevo relleno sanitario y el mejoramiento del sistema de agua potable del caserío Vizcaya.	La ejecución y fiscalización de obras públicas contribuye al mejoramiento de la infraestructura cantonal, fortaleciendo la conectividad, la dotación de equipamientos, la seguridad ciudadana, la gestión ambiental y la calidad de vida de la población urbana y rural.
Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.	Exclusivas	Ejecutar mantenimiento vial, atención de emergencias, intervención en obra civil y conservación de infraestructura pública en el territorio cantonal.	10	Fortalecer la conectividad cantonal mediante mantenimiento vial, atención operativa e intervención en sectores urbanos y rurales.	Número de sectores intervenidos con mantenimiento vial y atención operativa	5	100%	Se ejecutaron acciones de mantenimiento del parque automotor, priorizando la conectividad, accesibilidad y seguridad vial. Entre los sectores intervenidos constan Juive Grande, Juive Chico, Ponda, Illuchi Bajo, Illuchi Alto, El Tablón, Las Antenas, Runtún, El Copete, Puntzán, Panituchico, además de sectores de las parroquias Lliga, Ulba, Río Verde y Río Negro.	Esta gestión aporta al desarrollo territorial mediante el mejoramiento de la movilidad, conectividad y accesibilidad de comunidades urbanas y rurales, facilitando el traslado de la población, la actividad productiva, turística y la atención oportuna de emergencias.
Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.	Exclusivas	Gestionar maquinaria, parque automotor, talleres, personal operativo y soporte técnico para la ejecución de obras, mantenimientos y atención institucional.	11	Garantizar la operatividad del parque automotor, maquinaria, equipos y personal operativo para la ejecución de trabajos de obra pública y mantenimiento cantonal.	Número de acciones técnicas y operativas ejecutadas	5	100%	Se ejecutaron acciones orientadas al mantenimiento del parque automotor, maquinaria y equipos de Obras Públicas, adquisición de combustible, materiales, repuestos, herramientas e insumos necesarios para el desarrollo de trabajos operativos, mantenimiento de infraestructura y atención de requerimientos ciudadanos e institucionales.	La disponibilidad de maquinaria, vehículos, materiales y personal operativo fortalece la capacidad de respuesta municipal para ejecutar obras, atender emergencias, realizar mantenimiento vial y conservar infraestructura pública en beneficio de la ciudadanía.
Prestar todos los servicios de apoyo a las diferentes dependencias, unidades y direcciones del GADBAS, para la ejecución de sus planes, programas, y proyectos, enmarcados en las normas legales vigentes, que permitan el cumplimiento de sus funciones y la correcta administración del bien público.	Concurrentes	Regular, controlar y dar seguimiento ambiental a actividades, proyectos y procesos que se desarrollan dentro de la jurisdicción cantonal, conforme a la normativa ambiental vigente.	12	Fortalecer la gestión ambiental cantonal mediante acciones de control, seguimiento, educación ambiental, cumplimiento normativo y monitoreo ambiental.	Número de acciones de control, seguimiento y gestión ambiental ejecutadas	4	100%	Se ejecutaron procesos de regulación, control y seguimiento ambiental de actividades productivas y proyectos dentro del cantón, así como acciones vinculadas a educación ambiental, análisis de laboratorio, cumplimiento de normativa ambiental y fortalecimiento de la gestión sostenible del territorio.	Contribuye a la sostenibilidad ambiental del cantón, al control de la contaminación, al cumplimiento de la normativa ambiental y a la protección de los recursos naturales, fortaleciendo un modelo de desarrollo territorial ordenado y ambientalmente responsable.

Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.	Exclusiva	Gestionar integralmente los residuos sólidos del cantón mediante recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final adecuada.	13	Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos mediante la operación del servicio de recolección, transporte, disposición final, mantenimiento del relleno sanitario y ejecución del nuevo relleno sanitario.	Número de acciones y proyectos ejecutados en gestión integral de residuos sólidos	1	100%	Se ejecutaron actividades de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; iniciativas de recolección diferenciada en sectores piloto; acciones de sensibilización ciudadana orientadas a la reducción, reutilización y reciclaje; análisis de lixiviados; mantenimiento de equipos del relleno sanitario; cierre técnico de celda de residuos; y ejecución del proyecto de construcción del nuevo relleno sanitario como fase final para la gestión integral de residuos sólidos.	La gestión aporta al saneamiento ambiental, mejora la limpieza urbana, reduce riesgos de contaminación, fortalece la disposición final adecuada de residuos y contribuye a un cantón más saludable, sostenible y ordenado para la población local y visitante. Construcción del nuevo relleno sanitario como fase final para la gestión integral de residuos sólidos en el cantón Baños de Agua Santa, ubicado en la comunidad Llue Grande, parroquia matriz, con monto de USD 1.514.959,03, en ejecución con avance del 50%.
Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.	Exclusiva	Ejecutar la limpieza urbana, mantenimiento de espacios públicos, ornamentación, manejo de áreas verdes y apoyo a la salubridad e imagen urbana del cantón.	14	Mantener y mejorar las condiciones de limpieza, salubridad, ornamentación y conservación de espacios públicos del cantón.	Número de acciones de limpieza, mantenimiento y ornamentación ejecutadas	5	100%	Se desarrollaron actividades de limpieza urbana, mantenimiento de parques, avenidas, canchas, senderos y espacios públicos; poda y mantenimiento del arbolado urbano; reforestación, adecuación de áreas verdes, adquisición de plantas ornamentales, mantenimiento del vivero municipal y acciones de mejoramiento de la imagen urbana.	Esta gestión fortalece la salubridad, la imagen urbana, el uso adecuado de los espacios públicos y la calidad ambiental del cantón, promoviendo entornos limpios, seguros, saludables y sostenibles para la ciudadanía y turistas.
Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.	Concurrentes	Implementar acciones de control, atención y bienestar de fauna urbana, promoviendo la salud pública, la tenencia responsable y el manejo adecuado de animales de compañía.	15	Fortalecer el bienestar animal y el control de fauna urbana mediante campañas de esterilización, atención veterinaria, dotación de insumos y gestión del centro de esterilización.	Número de intervenciones y atenciones veterinarias ejecutadas	2	100%	Se fortaleció el servicio veterinario municipal mediante campañas de esterilización de caninos y felinos, atención veterinaria, adquisición de insumos para esterilización, mantenimiento del centro de esterilización y gestión integral de desechos sanitarios generados en el servicio.	Contribuye a la salud pública, al control responsable de la población canina y felina, a la prevención de riesgos sanitarios y al fortalecimiento de una convivencia armónica entre ciudadanía, animales y entorno urbano.
Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.	Concurrentes	Brindar asistencia técnica y apoyo al sector agropecuario mediante capacitaciones, entrega de insumos, fortalecimiento productivo y promoción de espacios de comercialización.	16	Fortalecer el sector agropecuario y productivo local mediante asistencia técnica, capacitación, entrega de insumos y promoción de ferias agroproductivas.	Número de asistencias técnicas, capacitaciones y acciones productivas ejecutadas	3	100%	Se ejecutaron asistencias técnicas al sector agropecuario, procesos de capacitación, entrega de insumos como abono orgánico, adquisición de plantas frutales y ornamentales, acciones de reforestación, fortalecimiento de espacios de comercialización y ejecución de eventos productivos como la III Feria Vive Baños 2025.	Aporta al fortalecimiento económico local, la producción sostenible, la seguridad alimentaria, la comercialización de productos locales y la dinamización de emprendimientos agroproductivos del cantón.
Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.	Exclusivas	Administrar, planificar, controlar y evaluar la gestión financiera, presupuestaria, contable, tributaria y de tesorería del GADBAS, garantizando el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.	17	Fortalecer la gestión financiera municipal mediante la formulación presupuestaria, control de ejecución, recaudación tributaria y no tributaria, liquidación presupuestaria y emisión de informes financieros.	Número de procesos financieros, presupuestarios y tributarios ejecutados	5	100%	Se formuló y aprobó el presupuesto institucional, se administró el ciclo de ejecución presupuestaria mediante certificaciones, compromisos, devengados y pagos; se coordinó la recaudación tributaria y no tributaria; se elaboró el informe de liquidación presupuestaria; y se presentaron dos informes semestrales de ejecución presupuestaria al Concejo Municipal.	La gestión financiera permitió sostener la ejecución institucional, garantizar la disponibilidad y control de recursos públicos, fortalecer la recaudación municipal y asegurar el financiamiento de programas, proyectos, obras y servicios orientados al desarrollo cantonal.
Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.	Exclusivas	Brindar servicios financieros, tributarios y de tesorería a la ciudadanía, fortaleciendo la atención al usuario y la operatividad interna de la Dirección Financiera.	18	Mejorar la calidad de atención ciudadana y la operatividad de los servicios financieros mediante sistemas, equipamiento, mantenimiento, capacitación y atención preferencial.	Número de acciones de mejora operativa y atención ciudadana ejecutadas	6	100%	Se implementó el sistema automático de turnos con atención preferencial para adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y demás grupos prioritarios; además, se ejecutaron acciones de mantenimiento, actualización de sistemas informáticos, capacitación en gestión tributaria, adquisición de materiales, suministros, equipos y mobiliario para fortalecer la operatividad de la Dirección Financiera.	Esta gestión contribuye a mejorar la calidad del servicio público, reducir tiempos de espera, garantizar atención preferente a grupos prioritarios y fortalecer la eficiencia administrativa en los procesos financieros, tributarios y de recaudación municipal.
Prestar todos los servicios de apoyo a las diferentes dependencias, unidades y direcciones del GADBAS, para la ejecución de sus planes, programas y proyectos, enmarcados en las normas legales vigentes, que permitan el cumplimiento de sus funciones y la correcta administración del bien público.	Exclusivas	Brindar asesoría jurídica a las autoridades, direcciones, jefaturas y unidades municipales, garantizando que los actos administrativos, contratos, convenios, ordenanzas y demás instrumentos institucionales se enmarquen en la normativa legal vigente.	19	Fortalecer la seguridad jurídica institucional mediante asesoría legal, elaboración y revisión de instrumentos jurídicos, criterios legales, contratos, convenios, ordenanzas y actos administrativos.	Número de instrumentos jurídicos, criterios legales y actos administrativos revisados o elaborados	921	100%	Se brindó asesoría jurídica a las diferentes dependencias municipales, mediante la revisión y elaboración de ordenanzas, contratos de obras, bienes y servicios, convenios interinstitucionales, contratos de arrendamiento, contratos de personal, criterios jurídicos, avales legales, memorandos, oficios y demás instrumentos requeridos para la gestión institucional.	Esta gestión garantiza la legalidad, transparencia y seguridad jurídica de las actuaciones municipales, permitiendo que los programas, proyectos, procesos administrativos, contrataciones y convenios se ejecuten conforme a la normativa vigente y en beneficio del desarrollo cantonal.
	Exclusivas	Ejercer la representación judicial y extrajudicial del GADBAS, dar seguimiento a procesos legales iniciados por o en contra de la Municipalidad, y defender los intereses institucionales.	20	Fortalecer la defensa jurídica institucional mediante patrocinio, seguimiento y gestión de procesos judiciales y administrativos.	Número de procesos judiciales patrocinados y gestionados	41	100%	Se ejerció el patrocinio judicial y seguimiento de procesos legales iniciados por y en contra del GADBAS, incluyendo acciones de protección, procesos subjetivo-contenciosos administrativos, prescripciones extraordinarias adquisitivas de dominio, demarcación de linderos, hábeas data, medidas cautelares y otros procesos judiciales.	La defensa jurídica institucional protege los intereses municipales, previene riesgos legales, resguarda los recursos públicos y garantiza la continuidad de la gestión administrativa, técnica y territorial del GADBAS.
	Exclusivas	Gestionar los procedimientos jurídicos y administrativos necesarios para la adquisición, expropiación y regularización de bienes inmuebles requeridos para la ejecución de proyectos públicos municipales.	21	Garantizar la disponibilidad de predios para la implantación de proyectos de interés social y obras públicas municipales.	Número de procesos de expropiación gestionados	4	50%	Se gestionaron jurídicamente 2 procesos de expropiación de bienes inmuebles en la Comunidad de Machay, vinculados a la ejecución del proyecto de interés social Machay, permitiendo avanzar en la disponibilidad predial necesaria para la implantación de proyectos públicos municipales.	Esta gestión contribuye a la ejecución de proyectos de interés social, dotando al GADBAS de predios necesarios para implementar infraestructura pública y mejorar las condiciones de vida de la población beneficiaria.

<p>Prestar todos los servicios de apoyo a las diferentes dependencias, unidades y direcciones del GADBAS, para la ejecución de sus planes, programas, y proyectos, enmarcados en las normas legales vigentes, que permitan el cumplimiento de sus funciones y la correcta administración del bien público.</p>	Exclusivas	<p>Sustanciar, tramitar y resolver procedimientos administrativos sancionatorios derivados del incumplimiento de ordenanzas municipales, garantizando el debido proceso, la legalidad y la motivación de las actuaciones administrativas.</p>	22	<p>Fortalecer el control administrativo municipal mediante la sustanciación y resolución de procedimientos sancionatorios conforme a las ordenanzas vigentes.</p>	Número de actuaciones procesales y resoluciones emitidas	440	100%	<p>Se gestionaron 80 procesos administrativos sancionatorios, con emisión de resoluciones, dictámenes, providencias y actuaciones procesales, conforme a las ordenanzas municipales vigentes y garantizando el debido proceso administrativo.</p>	<p>Fortalece el control administrativo, el cumplimiento normativo, la convivencia ciudadana y el ordenamiento territorial del cantón.</p>
<p>Prestar todos los servicios de apoyo a las diferentes dependencias, unidades y direcciones del GADBAS, para la ejecución de sus planes, programas, y proyectos, enmarcados en las normas legales vigentes, que permitan el cumplimiento de sus funciones y la correcta administración del bien público.</p>	Exclusivas	<p>Regular, controlar y administrar el uso, ocupación y gestión del suelo cantonal, mediante la atención de trámites técnicos, emisión de certificaciones, revisión de planos, permisos, fraccionamientos y demás procedimientos territoriales.</p>	23	<p>Fortalecer el control y administración territorial mediante la atención de trámites ciudadanos relacionados con uso de suelo, líneas de fábrica, aprobación de planos, permisos de construcción, regularización predial y fraccionamientos.</p>	Número de trámites técnicos territoriales atendidos	2.845	100%	<p>Se atendieron 2.845 trámites técnicos relacionados con líneas de fábrica IPRUS, uso de suelo, regularización de áreas, devolución de garantías, fraccionamientos, reestructuraciones, unificaciones, propiedades horizontales, aprobación de planos, permisos de construcción, denuncias y antepronyectos, permitiendo ejercer control sobre el uso, ocupación y gestión del suelo en el cantón.</p>	<p>Esta gestión contribuye al ordenamiento territorial, al control del crecimiento urbano y rural, a la seguridad jurídica de los predios, a la aplicación de la normativa de uso y gestión del suelo y a la atención oportuna de la ciudadanía.</p>
<p>Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.</p>	Concurrentes	<p>Regular, controlar y supervisar establecimientos y actividades turísticas del cantón, mediante emisión de licencias, mantenimiento del catastro turístico, inspecciones y operativos de control.</p>	24	<p>Fortalecer el control y regulación de las actividades turísticas mediante emisión de licencias, actualización del catastro, inspecciones y operativos de control.</p>	Número de establecimientos turísticos catastrados y regulados	546	97%	<p>Se ejecutaron acciones de emisión de licencias de funcionamiento turístico, mantenimiento del catastro turístico, inspección de establecimientos, control de infraestructura y sistemas mecánicos, y operativos permanentes de control a actividades turísticas en coordinación con entidades competentes.</p>	<p>La regulación y control turístico contribuye a mejorar la calidad del servicio, garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, fortalecer la seguridad de turistas y visitantes, y consolidar un destino turístico ordenado y competitivo.</p>
<p>Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.</p>	Concurrentes	<p>Planificar, coordinar, promover y fortalecer la actividad turística del cantón, mediante estrategias de promoción, difusión, participación en eventos especializados y posicionamiento del destino Baños de Agua Santa.</p>	25	<p>Fortalecer la promoción turística del cantón mediante campañas de difusión, participación en eventos especializados y actividades de posicionamiento del destino.</p>	Número de campañas y participaciones turísticas ejecutadas	14	100%	<p>Se ejecutaron campañas de promoción turística en medios de alcance nacional, salas de cine y centros comerciales de alto flujo; además, se participó en eventos especializados del sector turístico, entre ellos FONATUR, CONCRETUR y otros espacios de promoción y articulación del destino.</p>	<p>Esta gestión contribuye al posicionamiento de Baños de Agua Santa como destino turístico nacional, incrementando la visibilidad del cantón, fortaleciendo la cadena de valor turística y dinamizando la economía local vinculada al turismo.</p>
<p>Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.</p>	Concurrentes	<p>Coordinar y ejecutar actividades turísticas, culturales, recreativas y de articulación público-privada, orientadas al fortalecimiento del destino y al desarrollo de capacidades del sector turístico local.</p>	26	<p>Ejecutar actividades turísticas, culturales, recreativas, capacitaciones y convenios que fortalezcan el sistema turístico y cultural del cantón.</p>	Número de actividades turísticas y culturales ejecutadas	10	100%	<p>Se ejecutaron más de 10 actividades turísticas y culturales durante el periodo 2025, incluyendo eventos de impulso turístico, actividades recreativas, talleres, capacitaciones a servidores turísticos y ciudadanía, convenios de cooperación y articulación con actores públicos, privados y comunitarios del sistema turístico local.</p>	<p>Estas acciones fortalecen la identidad cultural, la participación ciudadana, la capacitación del sector turístico, la dinamización económica local y la consolidación de Baños de Agua Santa como destino turístico sostenible y competitivo.</p>
<p>Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.</p>	Concurrentes	<p>Promover, coordinar y ejecutar actividades culturales, deportivas y recreativas, orientadas al fortalecimiento de la identidad cultural, la inclusión social, la participación ciudadana y el uso adecuado del tiempo libre.</p>	27	<p>Fortalecer la cultura, el deporte y la recreación mediante talleres, cursos permanentes, eventos culturales, actividades deportivas y programas dirigidos a niños, niñas, jóvenes, adultos y grupos de atención prioritaria.</p>	Número de actividades culturales, deportivas y recreativas ejecutadas	90	100%	<p>Se ejecutaron aproximadamente 90 actividades y proyectos culturales, deportivos y recreativos, incluyendo talleres, cursos permanentes, programas recreativos y eventos emblemáticos como el Día del Retorno, Carnaval, Caminata de la Fe, Mes de las Artes y la Cultura y actividades tradicionales de fieles difuntos. Estas acciones estuvieron dirigidas a niños, niñas, jóvenes, adultos y grupos de atención prioritaria, fortaleciendo procesos de formación artística, cultural y deportiva.</p>	<p>Esta gestión contribuye al fortalecimiento de la identidad cultural, la inclusión social, la participación ciudadana y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, beneficiando a distintos grupos etarios y grupos de atención prioritaria, y promoviendo el desarrollo social y comunitario del cantón.</p>
<p>Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.</p>	Concurrentes	<p>Implementar procesos de formación cultural, artística, deportiva y recreativa dirigidos a la ciudadanía, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y grupos de atención prioritaria.</p>	28	<p>Ejecutar talleres culturales, deportivos y recreativos para fortalecer habilidades, inclusión social y participación de niños, niñas, adolescentes y grupos de atención prioritaria.</p>	Número de beneficiarios de programas culturales, deportivos y recreativos	5000	100%	<p>Se desarrollaron talleres, cursos permanentes y programas recreativos orientados al fortalecimiento de habilidades artísticas, culturales y deportivas, beneficiando directamente a aproximadamente 5.000 ciudadanos de distintos grupos etarios, con énfasis en población infantil, juvenil y grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Aporta al desarrollo social del cantón mediante la inclusión, participación comunitaria, formación integral, promoción de la cultura local y generación de espacios seguros para el aprendizaje, recreación y convivencia ciudadana.</p>
<p>Prestar todos los servicios de apoyo a las diferentes dependencias, unidades y direcciones del GADBAS, para la ejecución de sus planes, programas, y proyectos, enmarcados en las normas legales vigentes, que permitan el cumplimiento de sus funciones y la correcta administración del bien público.</p>	Exclusivas	<p>Administrar, controlar y coordinar la provisión de bienes, materiales, suministros, mobiliario, repuestos, herramientas y equipos necesarios para el funcionamiento de las dependencias municipales.</p>	29	<p>Fortalecer el abastecimiento institucional mediante la adquisición, provisión y control de materiales, suministros, mobiliario, repuestos, herramientas y equipos para el funcionamiento de la Dirección Administrativa y demás dependencias municipales.</p>	Número de procesos de abastecimiento y dotación ejecutados	1	100%	<p>Receptar la documentación de los bienes adquiridos.</p> <p>Verificar la conformidad de la adquisición (solicitado, cotizado, presupuestado y adquirido)</p> <p>Ingresar los bienes adquiridos a bodega</p> <p>Egreso de los bienes mediante actas de entrega, recepción</p>	<p>Tiempo planificado y tiempo empleado en la eficiencia de la ejecución de los números de equipos adquiridos.</p>

Prestar todos los servicios de apoyo a las diferentes dependencias, unidades y direcciones del GADBAS, para la ejecución de sus planes, programas, y proyectos enmarcados en las normas legales vigentes, que permitan el cumplimiento de sus funciones y la correcta administración del bien público.	Concurrentes	Modernizar y fortalecer la gestión registral mediante herramientas tecnológicas que permitan optimizar la atención, control, trazabilidad y despacho de trámites registrales y mercantiles.	30	Implementar un sistema que soporte la gestión del Registro de la Propiedad y Mercantil del GADBAS mediante una plataforma de gestión de procesos.	Sistema registral implementado	1	100%	Se implementó un sistema orientado a soportar la gestión del Registro de la Propiedad y Mercantil del GADBAS, mediante una plataforma de gestión de procesos BPM, permitiendo mejorar la organización, trazabilidad y despacho de los servicios registrales.	La implementación del sistema registral contribuye a la modernización institucional, mejora la eficiencia en la atención ciudadana, fortalece la transparencia de los procesos y permite contar con información registral más ordenada y confiable.
	Exclusivas	Inscribir, registrar y certificar los actos, contratos e instrumentos relativos a la propiedad y actos mercantiles, proporcionando información registral confiable, actualizada y oportuna a usuarios internos y externos.	31	Fortalecer la prestación de servicios registrales y mercantiles mediante la atención de trámites de certificación, búsqueda, razón e inscripción de actos de propiedad y mercantiles.	Número de trámites registrales y mercantiles atendidos	6852	12 meses	Se atendieron 6.852 trámites registrales y mercantiles, correspondientes a solicitudes de certificados, razones, búsquedas, inscripciones de propiedad e inscripciones mercantiles, garantizando la prestación de servicios registrales a usuarios internos y externos.	La gestión registral aporta a la seguridad jurídica de la propiedad, facilita la formalización de actos civiles y mercantiles, fortalece la administración territorial y contribuye a la dinamización económica del cantón.
Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.	Exclusiva	CREACIÓN DE UN CONJUNTO DE ORDENANZAS QUE POSIBILITEN LA ORGANIZACIÓN DENTRO DE LA JURISDICCIÓN CANTONAL Y DEL GADBAS, ADEMÁS EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PARA COMPROBAR SI CUMPLEN CON LAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES	32	ACCIONES DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN	Número de Proyectos de Ordenanzas y Reformas a expedir	12	100%	Elaborar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de sus competencias	Cumplir con los servicios de apoyo de las Unidades de la Municipalidad, a través del cumplimiento de las funciones y administración correcta.
	Exclusiva				Ejercer control de la administración municipal	44	100%	Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	Cumplir con los servicios de apoyo de las Unidades de la Municipalidad, a través del cumplimiento de las funciones y administración correcta.
Prestar todos los servicios de apoyo a las diferentes dependencias, unidades y direcciones del GADBAS, para la ejecución de sus planes, programas, y proyectos enmarcados en las normas legales vigentes, que permitan el cumplimiento de sus funciones y la correcta administración del bien público.	Concurrentes	Edición, impresión, reproducción, publicamente, suscriptores, fotocopiado, traducción, empastado, enmarcación, serigrafía, fotografía, carnetización, filmación e imágenes satelitales/ difusión y publicidad	33	Contrato de servicios	Boletín de prensa, comunicados	96	100%	Comunicar	Informar de manera oportuna de las acciones que se ejecuten
Administrar eficientemente los sistemas técnicos de talento humano del GADBAS, aplicando la normativa legal vigente; y, que esto redunde en un buen servicio a la comunidad	Concurrentes	Capacitación a servidores públicos	34	Capacitarse en temas de contratación pública.	Técnicos Municipales capacitados.	1	100%	Gestionar capacitaciones en modalidad virtual, presencial o híbrida.	Personal capacitado.
	Concurrentes	Gestionar, mantener y fortalecer los sistemas informáticos, equipos tecnológicos, licencias, paquetes informáticos y herramientas digitales necesarias para la operatividad institucional.	35	Fortalecer la infraestructura tecnológica institucional mediante actualización de sistemas, adquisición de licencias, mantenimiento de equipos informáticos, compra de equipos, partes y repuestos tecnológicos.	Licencias de programas informáticos	17	100%	Se ejecutaron acciones relacionadas con el desarrollo, actualización, asistencia técnica y soporte de sistemas informáticos; automatización de procesos en línea; adquisición de licencias y paquetes informáticos; mantenimiento y reparación de equipos y sistemas; compra de equipos informáticos; adquisición de partes y repuestos; y actualización de sistemas institucionales.	Esta gestión contribuye a la modernización institucional, mejora la eficiencia administrativa, fortalece la atención ciudadana, optimiza los procesos internos y permite contar con herramientas tecnológicas actualizadas para la gestión municipal.
Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.	Exclusivas	Formular, actualizar y dar seguimiento a los instrumentos de planificación territorial, ordenamiento urbano y gestión del suelo, conforme a la normativa vigente.	36	Actualizar los instrumentos de planificación territorial del cantón mediante la consultoría de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y del Plan de Uso y Gestión del Suelo.	Proceso de actualización de instrumentos de planificación territorial ejecutado	1	100%	Se ejecutó el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Baños de Agua Santa, fortaleciendo la planificación territorial, el ordenamiento del suelo y la toma de decisiones institucionales.	La actualización del PDOT y PUGS permite orientar el desarrollo territorial del cantón, definir lineamientos de uso y ocupación del suelo, planificar inversiones públicas y fortalecer la gestión ordenada del territorio.
	Exclusivas	Consultoría para el Plan Vial.	37	Consultoría	Consultoría	1	0%	Presentar y socializar la necesidad de contar con un Plan Vial.	Contar con un plan vial del cantón Baños de Agua Santa.
	Exclusivas	Administrar, actualizar y fortalecer la información catastral del cantón, garantizando la correcta identificación, registro y valoración de los predios urbanos y rurales.	38	Ejecutar la actualización del catastro municipal mediante convenio con el MIDUVI, con el fin de mejorar la información predial, territorial y tributaria del cantón.	Proceso de actualización catastral ejecutado	1	100%	Se ejecutó el proceso de actualización del catastro municipal en convenio con el MIDUVI, orientado al fortalecimiento de la información predial, la administración territorial, la actualización de fichas catastrales y la mejora de la gestión tributaria municipal.	La actualización catastral contribuye al ordenamiento territorial, mejora la seguridad jurídica predial, fortalece la planificación urbana y rural, y permite optimizar la recaudación municipal mediante información predial actualizada y confiable.
	Concurrente	Planificar, coordinar y ejecutar programas, proyectos y acciones orientadas a la protección, inclusión y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes del cantón.	39	Fortalecer la atención integral de niños, niñas y adolescentes mediante actividades recreativas, culturales, educativas y entrega de apoyo escolar.	Número de niños, niñas y adolescentes beneficiados	7500	100%	Se ejecutaron actividades dirigidas a niños, niñas y adolescentes, entre ellas el Taller "Risas, Color y Diversión" por el Día del Niño, el Taller de Rescate Cultural de Tradiciones en Navidad y la entrega de kits escolares a estudiantes de unidades educativas rurales, beneficiando aproximadamente a 7.500 niños, niñas y adolescentes.	Esta gestión contribuye a la protección integral de la niñez y adolescencia, fomenta la inclusión social, fortalece la identidad cultural, apoya la permanencia escolar y promueve el desarrollo social y emocional de la población infantil del cantón.

Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.	Concurrente	Ejecutar acciones de atención, inclusión, integración social y bienestar dirigidas a personas adultas mayores del cantón.	40	Fortalecer la inclusión social y el bienestar de adultos mayores mediante eventos de integración, reconocimiento y giras de observación gerontológicas.	Número de adultos mayores beneficiados	850	100%	Se desarrollaron actividades de integración social y reconocimiento a personas adultas mayores, incluyendo el evento por el Día del Adulto Mayor y giras de observación gerontológicas, beneficiando aproximadamente a 850 adultos mayores del cantón.	La gestión fortalece el bienestar emocional, la integración social y la protección de derechos de las personas adultas mayores, promoviendo una sociedad más inclusiva, solidaria y participativa.
	Concurrente	Coordinar y ejecutar servicios de atención social, terapéutica e interinstitucional para personas en situación de vulnerabilidad, personas con discapacidad y grupos de atención prioritaria.	41	Fortalecer la atención a grupos de atención prioritaria mediante servicios terapéuticos, convenios interinstitucionales, brigadas médicas y gestión social de casos vulnerables.	Número de usuarios atendidos mediante servicios sociales, terapéuticos y convenios	1126	100%	Se brindaron servicios de atención terapéutica integral, rehabilitación física, terapia ocupacional, atención psicológica, gestión social y atención de casos vulnerables. Además, se fortaleció la cobertura mediante convenios interinstitucionales con fundaciones y organismos de atención social, y brigadas médicas en coordinación con el Patronato Provincial de Tungurahua, beneficiando aproximadamente a 1.126 usuarios.	Esta gestión contribuye a la restitución de derechos, inclusión social y mejora de la calidad de vida de personas en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo redes de apoyo social y ampliando la cobertura de atención en el territorio cantonal.
Prestar todos los servicios de apoyo a las diferentes dependencias, unidades y direcciones del GADBAS, para la ejecución de sus planes, programas, y proyectos enmarcados en las normas legales vigentes, que permitan el cumplimiento de sus funciones y la correcta administración del bien público.	Concurrente	Conocer, sustanciar y resolver administrativamente casos de amenaza o vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, conforme a la normativa vigente y al sistema cantonal de protección de derechos.	42	Fortalecer la protección integral de niños, niñas y adolescentes mediante la sustanciación de procedimientos administrativos y gestión de seguimiento de medidas de protección.	Número de procedimientos administrativos de niñez y adolescencia gestionados	116	100%	Se gestionaron 116 procesos administrativos por vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes; además, se realizó el seguimiento de 49 procesos, permitiendo activar medidas administrativas de protección y atención oportuna dentro del sistema cantonal.	Esta gestión contribuye a la protección integral de la niñez y adolescencia, fortaleciendo la restitución de derechos, la atención oportuna de casos y la articulación institucional para garantizar entornos seguros y protectores.
	Concurrente	Emitir medidas administrativas de protección y coordinar acciones de prevención, atención y restitución de derechos en casos de violencia contra la mujer, conforme a la normativa vigente.	43	Garantizar la atención y protección de mujeres mediante la emisión de medidas administrativas de protección y coordinación con el sistema judicial y entidades competentes.	Número de boletas y medidas de protección emitidas	145	100%	Se emitieron 145 boletas de auxilio a mujeres víctimas de violencia, las cuales fueron ratificadas por la Unidad Judicial Multicompetente del cantón Baños, garantizando la activación de mecanismos de protección y atención institucional.	La gestión fortalece la protección de derechos de las mujeres, contribuye a la prevención de la violencia, promueve la igualdad y garantiza respuestas institucionales oportunas frente a situaciones de vulnerabilidad.
	Concurrente	Conocer y tramitar procedimientos administrativos relacionados con la amenaza o vulneración de derechos de personas adultas mayores, garantizando su protección y atención prioritaria.	44	Fortalecer la protección de personas adultas mayores mediante procedimientos administrativos orientados a la restitución de derechos y atención prioritaria.	Número de procesos administrativos de adultos mayores gestionados	16	100%	Se iniciaron 16 procesos administrativos por vulneración de derechos de personas adultas mayores, conforme a la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores y su reglamento.	Esta gestión aporta a la protección de los grupos de atención prioritaria, garantizando la defensa de derechos de las personas adultas mayores, la atención oportuna y la prevención de situaciones de vulnerabilidad.

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE DOS PUENTES PEATONALES, L=50m y L=43m, SOBRE EL RÍO VERDE EN LA CABECERA PARROQUIAL	\$1.040.189,83	EN EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DE CONTRATO	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=GY5TSi9iu0BQu1JGBs--mtWp8s93LGrHOT7vDTRIU
CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA METALICA PARA EL GARAJE DE LOS VEHICULOS PERTENECIENTES AL GAD PARROQUIAL ULBA	\$22.883,90	TERMINADA	EJECUCIÓN DE CONTRATO	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=KU7xrUcTqte1TJ_x1-LrEgkKkuMi7kVgXqQsTbrw
CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO RELLENO SANITARIO COMO FASE FINAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN DE BAÑOS DE AGUA SANTA	\$1.514.959,03	EN EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DE CONTRATO	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=r6QQK4z-Co_PiEM_TykiuYfthvJ-6uDhS-Lr4VT8O4
MEJORAMIENTO SISTEMA DEL AGUA POTABLE DEL CASERIO VIZCAYA PARROQUIA ULBA-CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA	\$123.288,62	TERMINADA	EJECUCIÓN DE CONTRATO	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=4bFuvQhJudQucqs6T1paSa00C1hCWxlHYT9zDPfpq4

MANTENIMIENTO EMERGENTE DE SISTEMA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DEL CASERIO EL PLACER	\$26.607,11	TERMINADA	EJECUCIÓN DE CONTRATO	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=sb0UB800f5I0IjXobuuSxv6_M9rGXYG3JKURhv348jg
MANTENIMIENTO DE LA PLAZA HERIBERTO JACOME	\$166.882,51	TERMINADA	EJECUCIÓN DE CONTRATO	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=al1PodqdMhGbaFbFkpv6fR_expJ9PXZRAQpocqQdccc
REHABILITACION DE LA ACERA EN LA CALLE FRAY REGINALDO VAN SCHOOTE, SECTOR EL SALADO	\$138.805,89	EN EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DE CONTRATO	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=CDIGioBldXl6QPngv9eo4TgdQ1BJUPXvfiu8cgalNg
CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA UNIDAD EDUCATIVA PALOMINO FLORES, DE LA PARROQUIA ULBA	\$53.844,32	EN EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DE CONTRATO	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=HjiV6kBuongCRW1uLuv-Ah5IIGI4knQMMCD7NK2IFZk
CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA Y BATERÍAS SANITARIAS EN EL BARRIO SAN FRANCISCO	\$110.610,15	EN EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DE CONTRATO	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=HoYF5wxL8i-GKaYix3VSLdGadgigsKJHGNr_BHYo-0
MANTENIMIENTO DEL TERMINAL TERRESTRE	\$94.735,04	EN EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DE CONTRATO	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=ochf16rHHsK70c6LSaXislcAkEq1ml56Gvd6qweplBI
MANTENIMIENTO DE LA RED DE CONDUCCIÓN VÍA LAS ILUSIONES	\$61.077,10	EN EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DE CONTRATO	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=F1gDJPUrFEpYwU82ShHaEHbdz6ZCnm8kLaYdxSlPw
AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y COLUMBARIO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL, CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA	\$374.785,22	EN EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DE CONTRATO	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Y1cPsi1J12zvQilwP-FkhfkpSVbLGrtdQRtKpkNjgrU
MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL CASCO CENTRAL Y DE LOS SISTEMAS DE VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA RÍO VERDE	\$342.244,63	EN EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DE CONTRATO	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=6GUDY8I68J-POADMfq788oWt7AWO3RGmlz84Qv6Cchk

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
111	ADMINISTRACIÓN GENERAL	1,521,499.79	1,389,561.48	https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Informe-de-liquidacion-presupuestaria-Banos-de-Agua-Santa-2025.pdf
121	FINANCIERA	472,669.57	425,553.46	https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Informe-de-liquidacion-presupuestaria-Banos-de-Agua-Santa-2025.pdf
131	POLICÍA JUSTICIA Y VIGILANCIA	727,765.74	327,478.45	https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Informe-de-liquidacion-presupuestaria-Banos-de-Agua-Santa-2025.pdf
141	ADMINISTRATIVA	1,027,311.14	785,215.38	https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Informe-de-liquidacion-presupuestaria-Banos-de-Agua-Santa-2025.pdf
151	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	121,224.04	109,392.79	https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Informe-de-liquidacion-presupuestaria-Banos-de-Agua-Santa-2025.pdf
211	UNIDAD DE GESTIÓN SOCIAL	398,282.93	349,574.03	https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Informe-de-liquidacion-presupuestaria-Banos-de-Agua-Santa-2025.pdf
311	PLANIFICACIÓN	489,585.40	421,667.01	https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Informe-de-liquidacion-presupuestaria-Banos-de-Agua-Santa-2025.pdf
313	TURISMO	553,515.99	461,305.60	https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Informe-de-liquidacion-presupuestaria-Banos-de-Agua-Santa-2025.pdf
321	SANEAMIENTO	2,455,416.60	2,086,846.47	https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Informe-de-liquidacion-presupuestaria-Banos-de-Agua-Santa-2025.pdf

331	AGUA POTABLE	1,709,804.93	588,628.50	https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Informe-de-liquidacion-presupuestaria-Banos-de-Agua-Santa-2025.pdf
332	ALCANTARILLADO	159,280.72	55,676.72	https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Informe-de-liquidacion-presupuestaria-Banos-de-Agua-Santa-2025.pdf
361	OBRAS PÚBLICAS	3,315,000.67	2,053,197.90	https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Informe-de-liquidacion-presupuestaria-Banos-de-Agua-Santa-2025.pdf
431	BALNEARIOS	1,031,585.64	743,291.37	https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Informe-de-liquidacion-presupuestaria-Banos-de-Agua-Santa-2025.pdf
511	DEUDA	1,812,418.27	1,629,818.71	https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Informe-de-liquidacion-presupuestaria-Banos-de-Agua-Santa-2025.pdf

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
21,527,373.05	1,444,219.10	3,939,349.58	12,662,104.80	10,238,469.49	47.6%

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

CUENTA CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	TOTAL DE PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN(ACTO NORMATIVO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)
SI	21,527,373.05	NO APLICA	https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Informe-de-liquidacion-presupuestaria-Banos-de-Agua-Santa-2025.pdf

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	SE DISCUTIÓ DESDE:(SE REFIERE A LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL CON LA POBLACIÓN)	PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SE INCORPORÓ LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN QUE REALIZÓ LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SE REALIZÓ LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL AÑO SIGUIENTE:	SI	-ASAMBLEA CIUDADANA - INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - ASAMBLEA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN	SI	SI	

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 30 DE OCTUBRE	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	¿HASTA QUÉ FECHA SE PRESENTÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO	UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO	PONGA SI O NO	A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO
EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA EL 27 DE OCTUBRE	SI	-ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA EL 27 DE OCTUBRE	UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA	SI	NO APLICA

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

DESCRIBA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ADMINISTRACION GENERAL	1,521,499.79	1,389,561.48	91.33%	De acuerdo con los proyectos ejecutados dentro del programa de Administración General, se registra un avance del 91.33%, el cual puede ser verificado a través del enlace de verificación correspondiente.	https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Informe-de-liquidacion-presupuestaria-Banos-de-Agua-Santa-2025.pdf
FINANCIERA	472,669.57	425,553.46	90.3%	De acuerdo con los proyectos ejecutados dentro del programa Financiero, se registra un avance del 90.3%, el cual puede ser verificado a través del enlace de verificación correspondiente.	https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Informe-de-liquidacion-presupuestaria-Banos-de-Agua-Santa-2025.pdf
POLICIA JUSTICIA Y VIGILANCIA	727,765.74	327,478.45	45%	De acuerdo con los proyectos ejecutados dentro del programa de Policía, Justicia y Vigilancia, se registra un avance del 45%, el cual puede ser verificado a través del enlace de verificación correspondiente.	https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Informe-de-liquidacion-presupuestaria-Banos-de-Agua-Santa-2025.pdf
ADMINISTRATIVA	1,027,311.14	785,215.38	76.43%	De acuerdo con los proyectos ejecutados dentro del programa Administrativo, se registra un avance del 76.43%, el cual puede ser verificado a través del enlace de verificación correspondiente.	https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Informe-de-liquidacion-presupuestaria-Banos-de-Agua-Santa-2025.pdf
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	121,224.04	109,392.79	90.24%	De acuerdo con los proyectos ejecutados dentro del programa del Registro de la Propiedad, se registra un avance del 90.24%, el cual puede ser verificado a través del enlace de verificación correspondiente.	https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Informe-de-liquidacion-presupuestaria-Banos-de-Agua-Santa-2025.pdf
UNIDAD DE GESTION SOCIAL	398,282.93	349,574.03	87.77%	De acuerdo con los proyectos ejecutados dentro del programa de la Unidad de Gestión Social, se registra un avance del 87.77%, el cual puede ser verificado a través del enlace de verificación correspondiente.	https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Informe-de-liquidacion-presupuestaria-Banos-de-Agua-Santa-2025.pdf
PLANIFICACION	489,585.40	421,667.01	86.13%	De acuerdo con los proyectos ejecutados dentro del programa de Planificación, se registra un avance del 86.13%, el cual puede ser verificado a través del enlace de verificación correspondiente.	https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Informe-de-liquidacion-presupuestaria-Banos-de-Agua-Santa-2025.pdf
TURISMO	553,515.99	461,305.60	83.34%	De acuerdo con los proyectos ejecutados dentro del programa de Turismo, se registra un avance del 83.34%, el cual puede ser verificado a través del enlace de verificación correspondiente.	https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Informe-de-liquidacion-presupuestaria-Banos-de-Agua-Santa-2025.pdf
SANEAMIENTO	2,455,416.60	2,086,846.47	84.99%	De acuerdo con los proyectos ejecutados dentro del programa de Saneamiento, se registra un avance del 84.99%, el cual puede ser verificado a través del enlace de verificación correspondiente.	https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Informe-de-liquidacion-presupuestaria-Banos-de-Agua-Santa-2025.pdf
AGUA POTABLE	1,709,804.93	588,628.50	34.43%	De acuerdo con los proyectos ejecutados dentro del programa de Agua Potable, se registra un avance del 34.43%, el cual puede ser verificado a través del enlace de verificación correspondiente.	https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Informe-de-liquidacion-presupuestaria-Banos-de-Agua-Santa-2025.pdf

ALCANTARILLADO	159,280.72	55,676.72	55,676.72	34.96%	De acuerdo con los proyectos ejecutados dentro del programa de Alcantarillado, se registra un avance del 34.96%, el cual puede ser verificado a través del enlace de verificación correspondiente.	https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Informe-de-liquidacion-presupuestaria-Banos-de-Agua-Santa-2025.pdf
OBRAS PUBLICAS	3,315,000.67	2,053,197.90	2,053,197.90	61.94%	De acuerdo con los proyectos ejecutados dentro del programa de Obras Públicas, se registra un avance del 61.94%, el cual puede ser verificado a través del enlace de verificación correspondiente.	https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Informe-de-liquidacion-presupuestaria-Banos-de-Agua-Santa-2025.pdf
BALNEARIOS	1,031,585.64	743,291.37	743,291.37	72.05%	De acuerdo con los proyectos ejecutados dentro del programa Balnearios, se registra un avance del 72.05%, el cual puede ser verificado a través del enlace de verificación correspondiente.	https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Informe-de-liquidacion-presupuestaria-Banos-de-Agua-Santa-2025.pdf

POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PRESUPUESTO

SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN	INDIQUE EL % DEL PRESUPUESTO TOTAL	IDENTIFIQUE A QUE GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	QUE PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS
SI	De acuerdo al Art. 249 de COOTAD "(...) por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios (...) " 0.33%	<ul style="list-style-type: none"> -Personas adultas Mayores - Niñas, niños y adolescentes - Jóvenes - Mujeres Embarazadas - Personas con Discapacidad - Movilidad Humana - Personas con Enfermedades Catastróficas - Personas en Situación de Riesgos - Víctima de violencia Doméstica y Sexual - Maltrato Infantil 	De acuerdo a la necesidad/demanda de cada grupo se realizó la asignación correspondiente según a los proyectos ejecutados entre el GADBAS y otras instituciones.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Ordenanza de Discapacidades y Ordenanza de exención de impuestos y tasas municipales.	Reconocimiento de derechos a las personas con discapacidad	Estas ordenanzas promueven la inclusión y el acceso equitativo a beneficios municipales para personas con discapacidad, contribuyendo al cumplimiento de las Agendas de Igualdad al garantizar sus derechos y fomentar su participación activa en la sociedad.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Ordenanza del sistema cantonal para prevención y erradicación de la violencia contra la mujer	Reconocimiento de derechos de las mujeres	La ordenanza promueve una vida libre de violencia para las mujeres y aporta a la Agenda de Igualdad al garantizar sus derechos y la equidad de género.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MECANISMOS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE COMUNICACIÓN	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
¿CUENTA CON UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN FUNCIONAMIENTO SEGÚN EL ART. 304 DEL COOTAD EN FUNCIONAMIENTO?	SI	https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2025/02/La-ordenanza-que-conforma-y-regula-el-funcionamiento-del-sistema-de-participacion-ciudadana-y-control-social-del-Gobierno-Autonomo-Descentralizado-Municipal.pdf	Se cuenta con un sistema de participación ciudadana en funcionamiento, conforme al Art. 304 del COOTAD, respaldado por una ordenanza específica vigente desde 2019 que norma e institucionaliza los procesos participativos en el territorio.
¿ESTÁ NORMADO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POR MEDIO DE UNA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?	SI	https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2025/02/La-ordenanza-que-conforma-y-regula-el-funcionamiento-del-sistema-de-participacion-ciudadana-y-control-social-del-Gobierno-Autonomo-Descentralizado-Municipal.pdf	Desde la vigencia de la ordenanza en 2019, se ha fortalecido el sistema de participación ciudadana, institucionalizando los procesos, promoviendo la inclusión en la toma de decisiones y mejorando la relación entre el gobierno local y la ciudadanía.
¿PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE ESTA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?	SI	NO APLICA	La vigencia de la ordenanza es desde el 2019.
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN FUE DIFUNDIR Y SOCIALIZADA A LA CIUDADANÍA?	SI	https://www.municipiobanos.gob.ec/ordenanzas/	Se socializó de manera oportuna, para obtener una mayor conciencia y participación de la comunidad en los diferentes procesos determinados por ley.
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN TIENE REGLAMENTOS QUE NORMAN LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA MISMA?	NO	NO APLICA	NO APLICA
¿CUÁLES SON ESOS REGLAMENTOS?	NO	NO APLICA	NO APLICA
¿SE IMPLEMENTÓ EN ESTE PERIODO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN Y REGLAMENTO?	SI	proceso del presupuesto participativo	Se realizaron todos los procesos establecidos por ley para la participación de la ciudadanía y para dar acompañamiento en la elaboración del presupuesto participativo.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	SI	1	https://www.municipiobanos.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	1	https://www.municipiobanos.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/
CABILDO POPULAR	NO	0	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	0	NO APLICA
SILLA VACÍA	SI	1	La ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Baños de Agua Santa.
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO		NO APLICA
OTROS	SI	1	ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	SÓLO SI CONTESTÓ SI INGRESE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CIUDADANAS	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO						
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL/DEFINICIÓN EXTRAÍDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	<table border="1"> <tr> <td>NOMBRE</td> <td>Yolanda Varela</td> </tr> <tr> <td>EMAIL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TELEFONO</td> <td></td> </tr> </table>	NOMBRE	Yolanda Varela	EMAIL		TELEFONO		SI	Conocimiento del Anteproyecto de presupuesto y la aprobación de las prioridades de inversión de la proforma de presupuesto institucional.	- REPRESENTACIÓN TERRITORIAL - GRUPOS DE INTERES ESPECÍFICO,	Aprobación favorable con las prioridades de inversión definidas en el anteproyecto de presupuesto.
NOMBRE	Yolanda Varela											
EMAIL												
TELEFONO												

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO		
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO		
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO		
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO		
OTROS	SI	1	ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	Consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución/autoridad rinda cuentas.	https://www.municipiobanos.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/	Consulta ejecutada el 30 de marzo del 2025 por los representantes ciudadanos.
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	El GAD presentará el respectivo apoyo logístico.	https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Hoja-de-Ruta-Rendicion-de-Cuentas-2025.pdf	Conforme consta en la hoja de ruta
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	Por disposición del Señor Alcalde se conforma el equipo técnico y la asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, conforme a lo establecido en la respectiva ordenanza.	https://www.municipiobanos.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/	Conforme consta en la hoja de ruta y memorando GADBAS-A-2026-0935-M

FASE 2

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	SI	La máxima autoridad solicitó a los diferentes direcciones y jefaturas los informes de sus actividades realizadas en el año 2025, las cuales fueron procesadas y emitidas a través de un archivo general.	https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/DELEGACION_RENDICION_2025_GADBAS-A-2026-0935-M.pdf	Conforme consta en memorando Nro. GADBAS-A-2026-0867-M
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	Se recopila la información correspondiente de cada una de las direcciones y jefaturas del GAD, para consolidar la información y elaborar un informe preliminar. Que se publicará en la pagina web institucional.	https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/INFORME-DE-GESTION-INSTITUCIONAL_2025.pdf	INFORME INSTITUCIONAL PUBLICADO 30 DE ABRIL DE 2026
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Según la información requerida en el formulario se solicita a cada una de las unidades poseedoras de la información.	https://www.municipiobanos.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/	Se remite Formulario PRELIMINAR.
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	Una vez completada la información y consolidada se pone en conocimiento de la máxima autoridad para la respectiva aprobación	https://www.municipiobanos.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/	La máxima Autoridad autoriza y aprueba la documentación.
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	después de la respectiva aprobación por la máxima autoridad se remite el informe y el formulario preliminar, y se procede a la respectiva publicación en la página institucional.	https://www.municipiobanos.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/	Se remite documentación.